



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 46/2012.

PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

FORMA A-54

En México, Distrito Federal, a veintiuno de septiembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio I.E.E.P.C.O/P.C.G./1315/2012 de Alberto Alonso Criollo, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca; recibido el veinte de septiembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **52363**. Conste

México, Distrito Federal, a veintiuno de septiembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, suscrito por Alberto Alonso Criollo, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de once de septiembre del año en curso; y con fundamento en el artículo 68, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por rendido el informe relativo a la fecha de inicio del próximo proceso electoral en el Estado de Oaxaca, el cual comenzará en la semana del once al diecisiete de noviembre de este año.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.